I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE RESOLUCIóN
87/19
FECHA DE APROBACION
09-05-2019
ROL SII
461-013

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **146/17**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **2070/16** emitido con fecha **27-10-16**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **341** de fecha **20-12-17** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **EDIFICACIÓN OBRA NUEVA EQUIPAMIENTO DE SALUD** ubicado en **CALLE SALOMON SACK** N° **977**
Sitio N° **1** Manzana **----** localidad o loteo **----**
sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **146/17**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **146/17** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **-----**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
-----

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		[redacted]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ARTURO AGUIRRE GACITÚA		[redacted]	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL		[redacted]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
CAROLINA BRITO RAMOS		[redacted]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
JORGE MIRANDA NUÑEZ	09.902.296-5	073-13	1ra

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3870/17	31-07-17

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SALUD	CESFAM	MENOR
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS (especificar)				

SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	20,04	2.904,12	2.924,16
SUP. EDIFICADA TOTAL	20,04	2.904,12	2.924,16
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	10.383,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,4	0,28	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	16%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	NO APLICA	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	4,69			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	---		ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	34 (*)	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO: ☑ TODO ☐ PARTE ☐ NO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO — RESOLUCIÓN N° — DE FECHA

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	34 (*)
OTROS (especificar)			

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	G-3	20,04
	---	---
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$ 2.491.834
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,75 %		$ 18.689
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$ 5.607
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N° ---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR				$ 13.082
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N° 3496-0	DE FECHA		09-05-19

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido)

Planos que se agregan: Lámina 1 a1, 1 a, 4 a, 8 a y 12 a, correspondientes a planos que complementan el Permiso de Edificación N°3870/17, pues los planos 1, 4, 8 y 12 del permiso original se conservan.

[redacted]

[redacted]

NOTAS. Sólo para situaciones especiales de la autorización

1.- La [redacted]ión corresponde a la 1a Modificación del Permiso de Edificación N° 3870/17 de fecha 31.07.17, cuya superficie aprobada corresponde a 2.904,12 m2 y un avance del 50%. / 2.- Dicha modificación consiste en el cambio de emplazamiento del volumen destinado a "Recintos Técnicos", el cual, además, fue ampliado en 20, 04 m2, por tanto la superficie total edificada es 2.924, 16 m2. / 3.- Se conserva la cantidad de 34 estacionamientos del permiso original, ya que la norma requiere 29, según aplicación del artículo 7.1.2.9. PRMS. / 4.- Ingeniero Calculista: Ramón Díaz Araya, RUT 07.825.853 – 5. / 5.- Revisor de Cálculo Estructural 1ª Categoría, Ingeniero Demetrio Concha Larraín, RUT 09.218.111 -1. / 6.- Conforme al artículo 5.2.6. OGUC, deberá mantenerse y conservarse los pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio. / 7.- Previo a la Recepción Definitiva de Obras de Edificación deberá contar con el Plan de Evacuación ingresado en el Cuerpo de Bomberos respectivo.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES — DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Civil - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR — DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

RES87-19
SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.